Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que se recibió en el correo electrónico institucional el 15 de marzo de 2024 a las 5:06 p.m., respuesta al oficio No. 439 del 6 de diciembre de 2023 por parte de Protección S.A. (consecutivos 034 y 049 del expediente digital). A Despacho.

Andes, 25 de abril de 2024

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Veinticinco de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 **2022 00225** 00
Proceso	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	LUIS ÁNGEL RESTREPO BERMÚDEZ
Demandado	ANA MARÍA JARAMILLO DE JARAMILLO ELKIN DARÍO JARAMILLO JARAMILLO ÁLVARO DIEGO JARAMILLO JARAMILLO DORA CRISTINA JARAMILLO JARAMILLO
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE PROTECCION S.A.

Vista la anterior constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes la respuesta ofrecida por Protección S.A., al oficio No. 439 del 6 de diciembre de 2023 para los fines que se estimen pertinentes (consecutivos 034 y 049 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.063 publicado el 26 de abril de 2024** en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e6808dbef4038be7221aa6dbc8b6495f191f83268823a74b742cd920e1dd9f**

Documento generado en 25/04/2024 01:59:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica